



OFICIO N° 02 / 2013

SANTIAGO, 11 de enero de 2013.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO
SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS,
SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO.

Con relación a vuestra comunicación de fecha 24 de diciembre recién pasado, cúmpleme informar a V.E. que el Consejo Resolutivo ha tenido a bien aprobar un reajuste de 5% nominal a la Asignación de Asesorías Externas de los Comités Parlamentarios, a partir del 1 de diciembre de 2012, en tanto esa Corporación disponga de los recursos indispensables para la implementación de este acuerdo.

El Consejo Resolutivo deja expresa constancia de que la resolución precedente no constituye una política permanente sobre la materia, dado que se estudiarán los mecanismos para resolver este tema en futuros reajustes.

Dios guarde a V.E.

Carlos Loyola Opazo
Secretario Ejecutivo
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias